

CONSTANCIA SECRETARIAL. Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, julio 12 de 2023. En la fecha pasa al Despacho el presente proceso de Sucesión Simple e Intestada, informando que a la fecha la parte actora no ha allegado lo ordenado por el Despacho en audiencia adiada 20 de abril de 2023.



ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso de Sucesión Simple e Intestada
Radicado: 73-067-40-89-001-2022-00145-00
Demandante: Oneida Cabrera Hernández.
Causante: Napoleón Cabrera Arciniegas.

Conforme con la constancia secretarial que antecede, se le **REQUIERE**, a la parte actora para que indique las gestiones realizadas, respecto a lo ordenado en audiencia del 20 de abril de 2023, esto es, el trámite correspondiente para corregir la extensión del predio la Trigueña y allegar la escritura donde se le adjudica al causante **NAPOLEÓN CABRERA**, para saber cuántas hectáreas serían.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº055**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.



ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria